



**PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA N° 002 DE 2022**

**ACTA AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE
POR LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS – PLAZO MÁXIMO DE
PRESENTACIÓN DE OFERTAS (REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES)**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 11:00 a.m., a través del correo electrónico contratacionent@fiduprevisora.com.co se dio el cierre para la recepción de las propuestas del Proceso de Selección Competitiva N° 002 de 2022, cuyo objeto es: *“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo “Proyecta ENTerritorio - Juntos Avanzamos”, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”*

Posteriormente a las 2:00 p.m. del día seis (06) del mes de octubre del año dos mil veintidós a través de la plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo audiencia de cierre.

Dentro de la diligencia en mención, Fiduprevisora S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, deja expresa constancia que llegados el día y la hora para el recibo de las ofertas, **no se recibieron ofertas para el proceso de selección competitiva en mención.**

Así las cosas, se procede a dejar las siguientes:

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador del proceso de selección competitiva N° 002 de 2022, publicará la presente comunicación en la página web de la Fiduciaria y recomendará al Comité Fiduciario, como delegado del Fideicomitente, que imparta la instrucción de declaratoria de desierta del proceso de selección competitiva, por configurarse la causal contenida en el literal “a” del numeral 4.10 – Causales para la declaratoria de desierta- de los Términos de Referencia, que establece:

“(…)

4.10 Causales para la declaratoria de desierta.

a. Cuando no se presenten propuestas (...)”



Por lo anterior, una vez el comité evaluador reciba instrucción por parte del comité fiduciario del Patrimonio Autónomo Proyecta ENTerritorio Juntos Avanzamos, se procederá a publicar el acto correspondiente en la página web de Fiduprevisora S.A.

Se deja constancia que en la audiencia de cierre de la Selección Competitiva N° 002 de 2022 llevada a cabo a los seis (06) días del mes de octubre de 2022 a las 2:00 p.m. vía Teams, asistieron las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO DENTRO DE FIDUPREVISORA
SEBASTIAN BAEZ	TÉCNICO JURÍDICO
TANYA MENDEZ	PROFESIONAL FINANCIERO
LUISA FERNANDA BCUHELI	PROFESIONAL JURÍDICO
LUISA FERNANDA MONROY	COORDINADORA JURÍDICA
YULY CASTRO	COORDINADORA DE NEGOCIOS

NOMBRE	REPRESENTACION DE	CORREO ELECTRONICO
ALEXANDER MONROY RODRÍGUEZ	ENTERRITORIO	amonroy2@enterritorio.gov.co
JAIRO ANDRÉS VARGAS CELY	ENTERRITORIO	jvargas1@enterritorio.gov.co

La presente acta es constancia de la audiencia virtual de cierre y se expide y publica a los once (11) días del mes de octubre de 2022.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del
P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: Luisa Fernanda Bucheli profesional jurídico, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S. A.-

Revisó y aprobó: Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio. ↓

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- coordinadora jurídica, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.